



El presupuesto del miedo

El Financiero - 22 de septiembre de 2016

Los presupuestos sirven o deberían hacerlo para ordenar y reordenar prioridades. Asimismo, en la medida en que suponen la existencia de una visión del país, sus problemas y probables formas de evolución económica y social, escalonan objetivos, prioridades, estrategias y políticas para acercar lo inmediato con el futuro menos cercano, el mediano y el largo plazo. O, como se decía, lo urgente con lo importante.

Este ejercicio pretendidamente racional puede inscribirse en el marco mayor de la planeación nacional cuando los Estados se arriesgan a ser y hacer, incluyendo a los sectores sociales y económicos y a las instituciones políticas que hacen posible el devenir nacional. Si se acierta o no en las expectativas y proyecciones sobre el acontecer futuro, es algo que tendrá que dilucidarse en el curso del tiempo y que tratará de enmendarse en el siguiente ejercicio presupuestal, que debe o debería empezar cuando es aprobado el proyecto del año en curso.

Se supone que algo por el estilo ocurre en nuestro país, dentro de una ya larga tradición hacendaria que ha cruzado los diferentes regímenes políticos, formas de gobierno y modalidades de ciudadanía que nuestra evolución política ha conocido.

La experiencia es añeja y no le son extrañas situaciones críticas y catastróficas, como las que dieron lugar a las intervenciones europeas del siglo XIX, supuestamente justificadas en la crisis de deuda que el Estado enfrentó entonces o, más cercanamente, las también intervenciones protagonizadas por los prefectos del Fondo Monetario Internacional en los años ochenta del siglo pasado o los funcionarios del Tesoro Americano después del estallido de diciembre de 1994, que sumió a la economía en una profunda aunque corta depresión.

El Presupuesto de Egresos de la Federación resintió todas estas vicisitudes y muchas



más no tan (re)conocidas, hasta que este año topó con la legión de la austeridad recientemente reformada, en realidad renacida, articulada por el célebre “eje” Hacienda-Banco de México como antaño, pero ahora claramente hegemonizada por el Banco de México y Herr Carstens. Es probable que a partir de ahora tengamos que hablar de “antes y después” del Proyecto de Presupuesto que nos legara el secretario Videgaray antes de hacer mutis.

Estas parrafadas, que ni a Economía 101 llegan y pertenecen más bien a los párvulos de la disciplina fiscal, sobre todo quieren llamar la atención sobre el carácter histórico y político de todo presupuesto y, en consecuencia, a su condición flexible en función de la coyuntura económica, política o financiera que en un momento dado encaren las naciones.

No hay leyes supra históricas, mucho menos de hierro o naturales, que sujeten esta elaboración intelectual que quiere ser razonable y razonada pero siempre en función de objetivos históricos mediados por la política.

Cuando esto no ocurre, los países se ven sometidos a camisas de fuerza que, paradójicamente, pueden llevarlos a la locura, como pudo ocurrir en Estados Unidos de América en los años treinta de no mediar Roosevelt y hoy pasa en buena parte de Europa. Al parecer, aquí se busca que suceda lo mismo en la tierra de Eduardo Suárez o Antonio Ortiz Mena quienes dieron lecciones magistrales de uso político e inspiración histórica cuando de manejar el presupuesto se trataba.

No hay ley de la tierra que imponga la reducción en los programas para los gastos catastróficos en salud, incorporados de tiempos atrás en el presupuesto; como tampoco la hay en la reducción en gastos elementales para la infraestructura escolar, revelada hace poco por el censo hecho por la propia SEP y el INEGI. Tampoco hay justificación económica o financiera, mucho menos política, para llevar a la inversión pública a su mínima expresión.

Hace años aprendimos que gasto público no ejercido no es sustituido por el privado, menos en el caso de la inversión. En este caso, la enseñanza ha sido cruel: la inversión privada no sólo no compensa el descenso de la pública sino que, en alguna medida, deja de realizarse en ausencia del gasto del Estado. Esto es así porque existe un alto grado de complementariedad entre una y otra que no puede subsanarse apelando a la “magia” del mercado.



Recuperar el presupuesto como espacio público de encuentro y deliberación sobre prioridades y proyectos es urgente. Lo que nos han presentado es la renuncia a pensar el futuro: a hacer del miedo al desarrollo letanía resignada ante el austericidio más suicida.

Los diputados y los partidos tienen la palabra.

Lo que está ocurriendo sí que debería mover a escándalo.